

Medellín, 5 de mayo de 2020

Prevención de la Trata de Personas y Asistencia a las víctimas durante la COVID-19

La lucha contra la Trata de Personas, especialmente la prevención y la asistencia a las víctimas, no es una prioridad de los gobiernos en tiempos de COVID-19... pero ¡lo debería ser!

Prevención

La pandemia está **agudizando las vulnerabilidades**, planteando serios problemas para la prevención de la Trata y la identificación efectiva de las víctimas de Trata, así como a su acceso a servicios de protección y compensación.

Las mismas dinámicas están viviendo unos cambios, como es el caso de la Trata con fines de explotación sexual/prostitución forzada, que afecta en particular a mujeres y niñ@s, la cual se ha transformado en su forma, pasando de la manera tradicional (*prostíbulos, calle, bares, clubs*) a medios virtuales, *on line*. La demanda de los servicios de webcamers ha aumentado un 30 % y se ha diversificado también el tipo de persona que los utiliza como oportunidad de ingresos económicos. Durante seis y hasta nueve horas diarias, mujeres trabajadoras sexuales, mujeres pobres y modelos (imposibilitadas a trabajar en las pasarelas en esta época) ofrecen servicios sexuales y eróticos frente a la cámara para internautas de Estados Unidos, Francia e Inglaterra, tres países fuertemente afectados por la enfermedad. *"La oportunidad de empleo en el país es compleja, entonces esta es una oportunidad que pienso aprovechar"*¹.

Con la obligación del confinamiento, es necesario vigilar sobre algunas situaciones que podrían ser propicias para la Trata:

1. Las mujeres son mayoría entre los trabajadores informales, que en muchos casos (o en la mayoría de los casos) no recibirán ayuda de los gobiernos. La reducción de la actividad económica les afecta en primera instancia porque pierden su sustento casi de inmediato, sin ninguna red o posibilidad de reemplazar el ingreso diario en general.
2. Las trabajadoras domésticas tienen una mayor carga de trabajo (*finalmente no remunerado*) dentro de los hogares ya que no pueden salir por la cuarentena.

¹ <https://www.lafm.com.co/estilo-de-vida/modelos-webcam-de-colombia-se-reinventan-ante-auge-de-demanda-por-pandemia>

3. Las mujeres y niñas migrantes “irregulares” están expuestas a mayores riesgos de violencia, explotación y tráfico debido a restricciones de viaje internas y externas, dificultades para acceder a servicios de salud y medicamentos, así como la falta de documentación.

Estos escenarios son propicios para la Trata porque “obligan” a las mujeres a buscar vías alternativas de ingresos para el sustento propio y de sus familias: la COVID-19 es la ocasión ideal para los tratantes para captar a nuevas víctimas, aprovechando la crisis que se genera por la situación de cuarentena y el cese de actividades económicas.

Todo ello requiere un cambio en las políticas y programas, que den respuestas eficaces a este nuevo desafío.

Atención de las víctimas

En la experiencia y actualidad de la Corporación Espacios de Mujer, las víctimas son especialmente mujeres (90 %) que no reconocen haber sido víctimas, haber sido utilizadas, capturadas o explotadas: muchas de ellas no se identifican como personas víctimas de situaciones de esclavitud física y psicológica por temor a represalias contra ellas mismas o sus familias. Han sufrido abusos físicos (golpes, quemaduras, traumas neurológicos, dependencia del alcohol o sustancias psicoactivas, entre otros), violencia sexual y psicológica (violaciones, insultos, amenazas contra ellos y sus familiares), confinamiento y medidas coercitivas (retención de documentos, aislamiento y control de la movilidad): todos estos mecanismos de violencia, no necesariamente vividos en su totalidad, a menudo generan desconfianza, desánimo, desesperación y formas de manipulación emocional por las cuales las víctimas "casi" los naturalizan y no perciben que están sufriendo formas de explotación.

En tiempos de pandemia, estas personas pueden enfrentar obstáculos adicionales para huir de situaciones violentas o acceder a órdenes de protección y/o servicios esenciales que pueden salvar vidas, debido a factores como las restricciones de la circulación o la cuarentena.

Se trata de mujeres que necesitan un acompañamiento y asesoría permanentes.

Sin embargo, dadas las restricciones de movimientos y reunión impuestas por las medidas de aislamiento obligatorio dictadas por el Gobierno nacional de Colombia (a partir del 20 de marzo y actualmente vigentes), las actividades de acompañamiento, orientación y asesoría psicosocial con las víctimas de Trata (*tradicionalmente atendidas de manera*

presencial), han migrado hacia procesos telemáticos entre los/las profesionales y ellas. Estos procesos han utilizado herramientas como smartphones o pc, y aplicaciones como whatsapp, skype, google.meet, permitiendo que cada una de las víctimas, desde su propia residencia, haya tenido el acompañamiento necesario mediante medios virtuales.

Los servicios de asesoría psicosocial, brindados de manera individual y familiar, están proporcionando importante información práctica sobre como activar las rutas de acceso a la oferta institucional, como resolver una situación problemática y crear alternativas viables durante esta contingencia; y para el autocuidado, mediante *tips* sobre salud física y mental, alimentación, tiempo libre, cuidado de los hijos.

Si por un lado las mujeres están reaccionando positivamente a esta nueva metodología relacional ya que continúan con sus procesos de reintegración, desde Espacios de Mujer también se considera positivo el impacto de este cambio porque se ha podido garantizar la continuidad de los procesos.

Para terminar, la lucha contra la Trata de Personas no puede suspenderse o disminuirse: lo peor podría aún llegar, después de que se abran los canales de movilidad.

Corporación Espacios de Mujer
Medellín - Colombia